

Bogotá D.C., 02 de abril de 2025

CONSTANCIA

Hoy me siento profundamente orgullosa de estar aquí, en este Senado, representando a las mujeres rurales campesinas y de la pesca y a todos aquellos y aquellas que, día a día, trabajan la tierra, cuidan nuestros mares y sostienen la economía de nuestras comunidades más alejadas. Como primera senadora campesina, traigo conmigo no solo mi voz, sino también la de miles de mujeres que, a pesar de las adversidades, luchan incansablemente por una vida más digna.

Este proyecto de ley de Mujer Rural campesina y de la Pesca es una muestra de lo que podemos lograr cuando escuchamos las necesidades reales de nuestros territorios, cuando entendemos que la justicia social no es un concepto abstracto, sino una necesidad concreta de quienes, con mucho esfuerzo, nos alimentan y nos dan de todo para que nuestra nación siga creciendo.

El sector rural campesino y pesquero ha sido históricamente invisibilizado, pero no por mucho tiempo más. Hoy, con esta propuesta de ley, estamos visibilizando a las mujeres que son columna vertebral de la economía de nuestros campos y costas. Nosotras no solo sembramos, cosechamos, pescamos y cuidamos el medio ambiente; también trabajamos sin descanso para garantizar que nuestras familias tengan un futuro próspero. Y todo ello en condiciones que, muchas veces, no han sido reconocidas ni valoradas.

Como parte de la bancada campesina, he tenido la oportunidad de escuchar de primera mano las realidades que enfrentan nuestras compañeras. Juntas y juntos hemos construido propuestas que buscan no solo la equidad de género, sino también la mejora de las condiciones laborales, educativas, de salud y de seguridad para todas las mujeres rurales campesinas y de la pesca de nuestro país. El acceso a la tierra, el reconocimiento del trabajo no remunerado que muchas de nosotras realizamos, y la mejora en la infraestructura de nuestros territorios, son solo algunas de las demandas que hoy estamos llevando al Congreso.

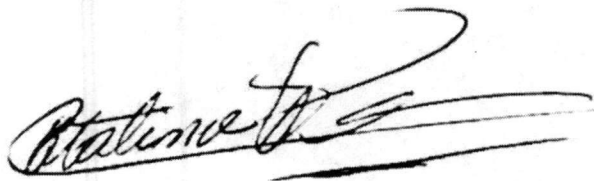
Este proyecto de ley no solo es un paso hacia la igualdad de género, sino también un acto de justicia social, que reconoce la importancia de la mujer rural campesina y de la pesca para el desarrollo de nuestra nación. Nosotras somos el motor silencioso de muchos sectores productivos, y es hora de que se nos dé el lugar que merecemos.

Quiero agradecer el esfuerzo de cada legisladora y legislador que ha trabajado para que este proyecto de ley llegue a este punto, y hacer un llamado a todos mis colegas en el Senado para que, sin distinción de colores políticos, apoyemos este proyecto que beneficiará a miles de mujeres en todo el país.

Hoy, más que nunca, necesitamos leyes que protejan y dignifiquen el trabajo de las mujeres. Necesitamos leyes que nos empoderen, que nos permitan tomar decisiones sobre nuestras vidas y nuestros territorios, y que nos den el acceso a los mismos derechos y oportunidades que el resto de nuestras hermanas y hermanos en otros sectores.

Por eso, hoy vengo a pedirles su apoyo para aprobar este proyecto de ley. No lo hagamos solo por nosotras, sino por nuestras hijas, nuestros hijos, y por todos aquellos que, al igual que nosotras, creen en un país más justo, más igualitario y más próspero para todos y todas.

Gracias.



CATALINA DEL SOCORRO PÉREZ PÉREZ
Honorable Senadora de la República